

¿Qué son las recetas médicas electrónicas?



Su receta médica será enviada desde la computadora de la persona que receta a la computadora de su farmacia. Las recetas médicas electrónicas son un proceso sin papel. Ya no recibirá una receta médica impresa o escrita en papel de parte de su médico ni de otro profesional de atención médica.

A partir del 27 de marzo de 2016, la Ley de Salud Pública de NYS requiere que la persona que receta envíe la receta médica de forma electrónica para todos sus medicamentos con receta, directamente a su farmacia. Las recetas médicas ya no se enviarán por escrito ni por teléfono a su farmacia, excepto en circunstancias limitadas.

Beneficios de las recetas médicas electrónicas

- Mayor seguridad del paciente
- Menos errores de medicamentos debido a recetas médicas escritas a mano
- Menos errores de medicamentos debido a recetas médicas mal entendidas por teléfono
- Menos riesgo de recetas médicas escritas perdidas o extraviadas

Cómo se puede preparar para su próxima visita al consultorio

- Traiga este folleto o la última página con usted para ayudarle a recordar sus preguntas.
- Tenga la información de su farmacia disponible (nombre, dirección y número de teléfono).
- Tenga la información acerca de cualquier otra farmacia que pueda elegir, si su primera opción no está disponible.
- Conozca los medicamentos que está tomando.
- Pregunte a la persona que receta qué le está recetando en cada cita.
- Pregunte a qué farmacia se envió la receta médica antes de salir del consultorio.
- Informe a su farmaceuta tan pronto como salga de la visita al consultorio si no necesita su medicamento de inmediato.

Preguntas frecuentes acerca de las recetas médicas electrónicas

1. ¿Por qué ya no obtengo recetas médicas impresas o escritas en papel?

A partir del 27 de marzo de 2016, la Ley de Salud Pública de NYS requiere que la persona que receta envíe la receta médica de forma electrónica para todos sus medicamentos con receta, directamente a su farmacia. Las recetas médicas ya no se enviarán por escrito ni por teléfono a su farmacia, excepto en circunstancias limitadas.

2. ¿Cómo sé qué me recetaron?

Pregunte a la persona que receta qué le está recetando en cada cita. Es posible que a persona que receta pueda darle una lista de lo que le está recetando y enviando electrónicamente a su farmacia.

3. ¿Aún puedo obtener una receta médica impresa o escrita en papel?

No. La persona que receta debe enviar la receta médica de forma electrónica para todos sus medicamentos con receta, directamente a su farmacia. Solo en circunstancias poco usuales la persona que receta podrá emitir una receta médica impresa o escrita en papel.

Información de su farmacia

Use esta sección para informar a la persona que receta dónde quiere surtir sus recetas médicas. Esto ayudará a la persona que receta a llevar un seguimiento de la información de su farmacia.

Su nombre: _____

Su dirección: _____

Su teléfono celular: _____

El teléfono de casa: _____

Su farmacia (primera opción): _____

Dirección de la farmacia: _____

Número telefónico de la farmacia: _____

Farmacia (segunda opción): _____

Dirección de la farmacia: _____

Número telefónico de la farmacia: _____

Use este espacio para otra información que la persona que receta debe saber:

www.health.ny.gov/professionals/narcotic/

